

XXXVIII OLIMPIADA ESPAÑOLA DE QUÍMICA (año 2025)

Normas específicas

1. Por acuerdo de la RSEQ, la Fase Nacional de la XXXVIII Olimpiada Española de Química se celebrará en Córdoba entre el 25 y 27 de abril de 2025 de acuerdo con el calendario que se publicará en la web de la RSEQ.
2. Por delegación de la RSEQ, la Sección Territorial de Andalucía Occidental (STAOc) constituirá el Comité Organizador Local que será presidido por el Prof. D. Manuel Blázquez Ruiz.
3. Las pruebas académicas del concurso se celebrarán el sábado 26 de abril de 2025 en la Universidad de Córdoba. Constarán de un ejercicio de cuestiones con preguntas de respuesta múltiple teóricas y/o prácticas y otro ejercicio de tres problemas.
4. La RSEQ otorgará 10 medallas de oro, 10 medallas de plata y 10 medallas de bronce a los estudiantes mejor clasificados, pudiendo conceder adicionalmente menciones de honor cuando así lo considere justificado la Comisión de Verificación.
5. Según *Resolución de 11 de febrero de 2025 de la Secretaría de Estado de Educación por la que se convocan ayudas y premios nacionales de las Olimpiadas de Matemáticas, Física, Química, Biología, Geología, Economía e Informática y ayudas para la Olimpiada Nacional de Matemática Junior correspondientes al año 2025* (BOE de 15 febrero de 2025), el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes concederá en esta edición diez Premios Nacionales de la Olimpiada de Química, económicamente dotados, a los estudiantes que habiendo obtenido las mejores puntuaciones se hayan inscrito en tiempo y forma en la plataforma telemática habilitada a tal efecto. Además, para incentivar la presencia y participación de las mujeres en el desarrollo académico y profesional del ámbito STEAM, en esta edición se conceden sendos premios adicionales remunerados y compatibles con los anteriores para las dos alumnas mejor clasificadas.
6. Los estudiantes clasificados en las cuatro primeras posiciones de los Premios Nacionales de la Olimpiada de Química conformarán el equipo olímpico español en la Olimpiada Internacional de Química (IChO) y en la Olimpiada Iberoamericana de Química, si cumplen los requisitos legales exigidos y aceptan formalmente su inclusión en dichos equipos. Los dos estudiantes siguientes en puntuación a los seleccionados, figurarán como suplentes.
7. Como continuación de la experiencia piloto iniciada en la edición del año 2023, también podrá intervenir en esta un representante de los centros españoles en Marruecos que, por invitación de la RSEQ, competirá en igualdad de condiciones que el resto de los estudiantes, pero sin derecho a los galardones y premios oficiales que conceden la RSEQ y el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Antonio M. Echavarren
Presidente de la Real Sociedad Española de Química